UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **8.1 Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24/2015, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 291.304**, aprobada por **Resolución N° 6, Acta N° 44, de fecha 2 de julio de 2015 del Directorio de la Institución**, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

Sección I. Datos de la Licitación (DDL):

Versión PBC

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora limites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 24/08/2015** **Hora: 9:30** Atención: Unidad Operativa de contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alcibiades Maricevich Farías, Alba Patricia Galeano Calle y No.: Av. federación Rusa y Augusto Roa Bastos. Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de contratación del BCP Calle y No.: Av. federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de Contratación (ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 31/08/2015** **Hora: 9:15**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 31/08/2015** **Hora: 9:30**

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvio Núñez
Gerente "CPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Versión Adenda N° 01

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora limites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 1/09/2015** **Hora: 9:30** Atención: Unidad Operativa de contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alcibiades Maricevich Farías, Alba Patricia Galeano Calle y No.: Av. federación Rusa y Augusto Roa Bastos. Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial.
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de contratación del BCP Calle y No.: Av. federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de Contratación (ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha:8/09/2015** **Hora: 9:15**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha:8/09/2015** **Hora: 9:30**

Punto 2

Sección I. Datos de la Licitación (DDL):

Versión PBC:

IAO 39	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el **TOTAL.** La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara al oferente que presente el precio más bajo. Se utilizara la modalidad de Contrato Cerrado. La Convocante se reserva el derecho de rechazar todas aquellas Ofertas correspondientes a empresas que se encuentren en mora en las entregas de bienes o en la prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la Convocante o que la empresa se halla en mora como deudores del fisco o la seguridad social.

Versión Adenda N° 01:

IAO 39	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por el **TOTAL.** La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación. En caso de que dos o más ofertas resulten solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicara al oferente que presente el precio más bajo. Se utilizara la modalidad de Contrato Cerrado.

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Punto 3

Sección I. Datos de la Licitación (DDL):

Versión PBC:

VISITAS	La **visita técnica** para la inspección de las instalaciones, de carácter obligatorio, se realizará los **días 18, 19 y 20/08/2015**, a las **10:00** hs, en el sub Suelo 1 – Edificio Banco Central del Paraguay - Departamento de Logística, sito en las calles Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. A fin de que el Oferente tenga conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar, se realizara una visita en la cual se expedirá una constancia de participación. Además, los Oferentes podrán realizar las visitas que consideren necesarias, a fin de alcanzar un perfecto conocimiento para la preparación de sus Ofertas.

Versión Adenda N° 01:

VISITAS	La **visita técnica** para la inspección de las instalaciones, se realizará el día **31/08/2015**, a las **10:00 hs**, en el sub Suelo 1 – Edificio Banco Central del Paraguay - Departamento de Logística, sito en las calles Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos. A fin de que el Oferente tenga conocimiento detallado de los trabajos a ejecutar, se realizará una visita en la cual se expedirá una constancia de participación. Además, los Oferentes podrán realizar las visitas que consideren necesarias, a fin de alcanzar un perfecto conocimiento para la preparación de sus Ofertas. En caso de no realizar la visita técnica, el Oferente deberá presentar una "Declaración Jurada" que, conoce todos los detalles para la correcta ejecución de los trabajos y que cuenta con la información necesaria para preparar su oferta y celebrar el contrato.

Punto 4

La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 1. Criterios de Evaluación (IAO 35), queda redactado de la siguiente forma:

1. Criterios de Evaluación (IAO 35)

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
- Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la Lista de precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

➢ Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

➢ Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

➢ Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

➢ La Convocante se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

➢ El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

➢ A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

➢ En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación de los mismos, dentro del plazo establecido en la Cláusula IAO 28 de la sección anterior.

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvia
Gerente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Punto 5

La Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), queda redactado de la siguiente forma:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices (años 2012, 2013 y 2014)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio no deberá ser negativo

Para la evaluación de la situación financiera de los Consorcios, se evaluará a todos los integrantes del mismo debiendo cumplir cada uno de ellos los requisitos exigidos de capacidad en forma individual.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Para la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. El Oferente deberá proporcionar las siguientes documentaciones:

- Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de cinco (5) años de experiencia en el ramo. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida ya sea con la presentación del Estatuto de Constitución, RUC o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.-
- Referencias satisfactorias de clientes, por medio de notas debidamente identificadas de clientes (Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono como mínimo 5 (cinco), Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.
- Copia/s de contrato/s ejecutados y/o recepciones finales de provisión de mantenimiento de instalación eléctrica a los ofertados, de los últimos cinco años (2010-2014), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.
- **Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, por cada empleado, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses, anteriores a la fecha de la presente convocatoria (acumulado).**

Observación: Con relación a este punto, en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" para evaluar la experiencia y capacidad técnica del oferente se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, es decir, que las documentaciones solicitadas en la Sección VII, deberán ser presentadas conforme a las especificaciones técnicas requeridas en la Sección III del PBC y las mismas deberán demostrar acabadamente que el oferente cuenta con los requisitos para obtener la calificación de "CUMPLE".

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Requisitos de Cumplimiento			
Oferente Individual	Consorcios		
	Todas las Partes Combinadas	Socios Integrantes	Socio Líder
Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el restante 40% del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60% del requisito mínimo

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales

Se establece la aplicabilidad del margen de preferencia del veinte por ciento (20%) el oferente deberá poseer el setenta por ciento (70%) de personal de nacionalidad paraguaya, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° inciso c) de la Ley 4558/11 de f/14/12/2011 y su decreto reglamentario N°9649/12, para lo cual se deberá de presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que la no presentación del documento no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.-

(d) Criterio para desempate de ofertas.

En caso que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la Convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.

- En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del oferente, y el que posea la mejor capacidad, será considerado el mejor calificado. La Convocante podrá utilizar el criterio de mejores ratios financieros de liquidez de ser pertinente.

Criterio para desempate de ofertas para Consorcios.

- En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del socio líder del consorcio, y el consorcio que posea el socio líder con la mejor capacidad, será considerado como el mejor calificado. La Convocante podrá utilizar el criterio de mejores ratios financieros de liquidez del socio líder de ser pertinente.

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No aplicable.

(f) Capacidad Legal

La convocante considerará para evaluar el criterio de capacidad legal del/los oferente/s, lo dispuesto en el artículo 1° de la resolución DNCP N° 849/2015 de f/27/03/15, en cuanto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley N°2051/03 que se incluye como Formulario N°6 de la Sección VI.

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto en el inciso a) del Art.40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De La Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de La Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.
Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Punto 6

La Sección III. Servicios Requeridos, punto 5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, II. MANTENIMIENTO EN BAJA TENSIÓN – MANTENIMIENTO DE TABLEROS, ítem 10. MANTENIMIENTO GENERAL DE TABLEROS DE FUERZA E ILUMINACIÓN DE LOS EDIFICIOS BANCO Y CULTURAL, apartado "Conductores", queda redactado de la siguiente forma:

Conductores.
Aclaración: los cables que alimentan a los tableros principales de piso desde la Sala de Potencia, así como los cables de los diversos circuitos que arrancan de los tableros principales y seccionales de piso, no se cambian. Se re-utilizan y si hubieren cables dañados, se comunicará a la FISCALIZACIÓN que decidirá al respecto. En caso de ser necesario el cambio del cable dañado, el mismo será proveído por la Institución corriendo la mano de obra por cuenta del Contratista.

Punto 7

La Sección III. Servicios Requeridos, punto 5. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, II. MANTENIMIENTO EN BAJA TENSIÓN – MANTENIMIENTOS VARIOS, ítem 45. REPARACION DE PISO TECNICO EN DE SALA DE POTENCIA DEL SECTOR CULTURAL Y PISO DE GOMA, queda redactado de la siguiente forma:

45. **REPARACION DE PISO TECNICO EN DE SALA DE POTENCIA DEL SECTOR CULTURAL Y PISO DE GOMA** (ítems 45 a 46)

Incluye la reposición y montaje de tablones de madera de reforestación con resistencia mínima de 100 Kg./CM2, sin blancuras y bien seca, con pintura para madera así como los perfiles ángulos metálicos en sustitución de los averiados, además del piso de goma sobre alisado, conforme cantidades que se detalla en la planilla de precios.

Punto 8

En la Sección VI, Formularios, Formulario N° 3, el FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, queda redactado de la siguiente forma:

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: _____
LPN No.:_____
Página N°__ de N°_

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total en G.
	72102201-001	**I. MANTENIMIENTO EN MEDIA TENSIÓN**				
1		Mantenimiento de Transformadores de Media Tensión de 2000 KVA de Sala de Potencia Banco	Unidad	3		
2		Mantenimiento de Transformadores de Media Tensión de 1600 KVA de Sala de Potencia Centro Cultural	Unidad	2		
3		Mantenimiento de Tableros (Celdas) de Media Tensión de Sala de Potencia Banco	Unidad	12		
4		Mantenimiento de Tableros (Celdas) de Media Tensión de Sala de Potencia del Centro Cultural	Unidad	2		
		II. MANTENIMIENTO EN BAJA TENSIÓN				
	72102201-001	**Mantenimiento de tableros**				
5		Mantenimiento de Tableros de Baja Tensión de Sala de Potencia Banco	Unidad	13		
6		Mantenimiento de Tableros de Baja Tensión de Sala de Potencia Centro Cultural	Unidad	12		
7		Mantenimiento de Tablero de Banco de Capacitores del Banco	Unidad	2		
8		Mantenimiento correctivo con sustitución total de un Banco de Capacitores incluyendo tablero y componentes para Trafo de 2000 KVA equivalente al existente.	Unidad	1		
9		Mantenimiento de Tablero de Banco de Capacitores del Sector Cultural	Unidad	2		
10		Mantenimiento general de Tableros de Fuerza Principales del Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes (TM, cables, terminales, bulones, etc.)	Unidad	8		
11		Mantenimiento general de Tableros de Fuerza Secundarios del Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes (TM, cables, terminales, bulones, etc.)	Unidad	24		
12		Mantenimiento general de Tableros de Iluminación del Banco, incluyendo sustitución completa de sus componentes (TM, cables, terminales, bulones, etc.)	Unidad	32		

Ligzzi Carolina Morales
UOC

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

13		Mantenimiento general de Tableros de Fuerza del sector Cultural, incluyendo sustitución completa de sus componentes (TM, cables, terminales, bulones, etc.)	Unidad	20		
14		Mantenimiento de Tableros de Iluminación del Sector Cultural, incluyendo sustitución completa de sus componentes (TM, cables, terminales, bulones, etc.)	Unidad	20		
15		Mantenimiento de Tablero de Transferencia de Generador de 1000 KVA del Banco con reparación sistema de mando de 2 TM de 3200 A	Unidad	1		
16		Mantenimiento de Tablero de Acoplamiento con cambio de TM de 3200 A 600 V- Equivalente y compatible con el existente	Unidad	1		
17		Mantenimiento de Tableros de Iluminación Exterior del sector Estacionamiento del Banco	Unidad	9		
18		Mantenimiento de Tableros de Iluminación Exterior del sector Cultural	Unidad	3		
19		Mantenimiento de tableros de Sala de Bombas	Unidad	6		
20		Mantenimiento de Tableros de Casetas de Portones	Unidad	5		
21		Mantenimiento del Tablero de Pileta	Global	1		
22		Mantenimiento del Tablero de Seguridad	Global	1		
23		Mantenimiento de Tablero de Mando y control de 110 VCC y su rectificador del sector Banco	Unidad	2		
24		Mantenimiento de Tablero de Mando y control de 110 VCC y su rectificador del sector Cultural	Unidad	2		
	72102201-006	**Mantenimiento de iluminación**				
25		Mantenimiento general de Iluminación de Columnas Altas de 12 m en Patio con reflectores de 400 W	Unidad	44		
26		Mantenimiento general de Iluminación de Columnas de Media Altura de 4 metros en Patio con reflectores de 250 W	Unidad	104		
27		Mantenimiento general de Iluminación de patio tipo Hongo con lámpara larga vida de 25 W	Unidad	64		
28		Mantenimiento general de Iluminación de patio reflectores de piso de 400 W	Unidad	48		
29		Mantenimiento general de Iluminación de Galerías Exteriores con cambio de lámpara de bajo consumo 23/25 W y porta lámpara de cerámica E27	Unidad	190		

Lic. Carolina Morales
UOC

Gerente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

30		Mantenimiento general de Iluminación de doble altura PB casetonado cambio de lámpara de bajo consumo 23/25 W y porta lámpara de cerámica E27	Unidad	120		
31		Mantenimiento general de Iluminación de Islas de doble altura de PB reemplazando 8 artefactos de 4x40 W de tubos fluorescentes por 8 de 1x45 W de bajo consumo con porta lámpara de cerámica E27	Unidad	6		
32		Mantenimiento general de Iluminación de Islas de EP reemplazando 8 artefactos de 4x40 W de tubos fluorescentes por 8 de 1x45 W de bajo consumo con porta lámpara de cerámica E28	Unidad	8		
33		Mantenimiento general de Iluminación de Arañas en doble altura del Banco incluyendo la reposición de 16 lámparas de 23/25 w bajo consumo y portalámparas de cerámica E27 cada una	Unidad	4		
34		Mantenimiento general de Iluminación de Techo de PB Norte (hasta eje K) con cambio de lámparas fluorescentes de 4x40 W y accesorios.	Unidad	94		
35		Mantenimiento general de Iluminación de Galería de PB Norte (hasta eje K) con cambio de lámparas fluorescentes de 2x40 W y accesorios.	Unidad	61		
36		Mantenimiento general de Iluminación de Techo de PB Norte (hasta eje Q) con cambio de lámparas fluorescentes de 4x40 W y accesorios.	Unidad	70		
37		Mantenimiento general de Iluminación de Galería de PB Norte (hasta eje Q) con cambio de lámparas fluorescentes de 2x40 W y accesorios.	Unidad	61		
38		Mantenimiento de Iluminación de Parrilla de Teatro con reposición de lámpara de 45 W bajo consumo, cambio de portalámparas E27 de porcelana y soporte tipo cadenita o cabo de acero de por lo menos 2 m, más cable TPR 2x2 mm2.	Unidad	40		
39		Mantenimiento de Iluminación tipo Araña de 20 lámparas cada una, sobre Platea del Teatro con cambio de lámpara tipo vela de luz clara de 25 W y portalámparas E27 de porcelana. Reposición de acople tipo M-H de 4 mm para cada araña.	Unidad	28		
40		Mantenimiento de artefactos eléctricos del sector Numismático	Global	1		
	72102201-002	**Mantenimiento de generadores y motobomba diésel**				

Ligzzi Carolina Morales
UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

41		Mantenimiento general de Generador de 1500 KVA y su Tablero de Transferencia del Banco con cambio de Baterías y Cambio de UPS.	Unidad	1		
42		Mantenimiento general de Generador de 1000 KVA y su Tablero de transferencia del Banco con cambio de Batería	Unidad	1		
43		Mantenimiento general de Generador de 500 KVA y su tablero de Transferencia del sector Cultural con cambio de Baterías	Unidad	1		
44		Mantenimiento general de MOTOBOMBA con motor Diésel HATZ 60 HP con cambio de batería de 12 V 95 Ah	Unidad	1		
	72102201-002	**Mantenimientos varios**				
45		Mantenimiento de piso técnico de sala de tableros incluyendo 20 ml de ángulo de 1x1/4" y 8 m2 de tablas de madera de reforestación con resistencia mínima de 100Kg/CM2, sin blancuras y bien seca de 1" de espesor	Global	1		
46		Instalación de piso de goma para Sala de Potencia del sector Cultural	M2	150		
47		Mantenimiento de línea de emergencia con reposición de cableado NYY 4x16 mm2 - Sector Cultural - 1er. Piso lado Norte	Ml	100		
48		Mantenimiento de línea de emergencia con reposición de cableado Multifilar de 180 mm2 de sección mínima - Sector Cultural	Global	1		
	72102201-998	**Mantenimiento del sistema de pararrayos y tierra**				
49		Instalación de Pararrayos con su respectivo soporte de caño de H°G° para 6 metros sobre la estructura existente en el Sector Cultural y Convenciones.	Unidad	3		
50		Bajada de pararrayos con cobre desnudo de 50 mm2	Ml	200		
51		Renovación / Adecuación del sistema de tierra del sector Cultural	Global	1		
TOTAL GENERAL / 18 meses (IVA INCLUIDO)						

Observaciones

No se aceptarán ofertas de precios unitarios en decimales.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma del Representante _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de

Página N°__ de N°_

Silvia Nuñez
"GPL"

Ligzzi Carolina Morales
UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 24/2015

Punto 9

En la Sección III. Servicios Requeridos, Anexo Técnico se incluye la siguiente observación:
Los planos referidos en las Especificaciones Técnicas podrán ser retirados en la fecha de la visita técnica establecida en la presente Adenda, o bien, de lunes a viernes de 08:45 a 12:30 hs., en el Dpto. de Logística, Sub Suelo 1, Edificio Banco, sito en Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. O se podrá solicitar la remisión de los planos en formato digital a los correos: smiranda@bcp.gov.py y/o gsoren@bcp.gov.py.

Atentamente,

LIGZZI MORALES
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

ROLANDO ARRELLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central Paraguay